



Asamblea General

Distr. general
4 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General por los Estados que han lanzado objetos capaces de describir una órbita o alcanzar puntos más distantes

Nota verbal de fecha 10 de junio de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1961, información relativa al satélite Azerspace de Azerbaiyán (designación internacional: 2013-006B) (véase el anexo).



Anexo

Datos de registro sobre un objeto lanzado al espacio ultraterrestre por Azerbaiyán*

Azerspace

Información facilitada de conformidad con la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales: 2013-006B

Nombre del objeto espacial: Azerspace/Africasat-1a

Estado de registro: Azerbaiyán

Fecha y territorio o lugar de lanzamiento

Fecha de lanzamiento: 7 de febrero de 2013 HUC

Territorio o lugar de lanzamiento: Centro Espacial de Guayana, Kourou (Guyana Francesa)

Parámetros orbitales básicos

Período nodal: 1.437,6 minutos

Inclinación: 0,00 grados

Apogeo: 42.164 kilómetros

Perigeo: 42.164 kilómetros

Función general del objeto espacial: Comunicaciones

Información suplementaria facultativa destinada al Registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Posición geoestacionaria: 46 grados este

Sitio web: <http://www.azercosmos.az>

Propietario o encargado de la explotación del objeto espacial: Azercosmos Open Joint Stock Company

Vehículo de lanzamiento: Ariane 5 ECA

* La información, cuyo formato ha sido ajustado por la Secretaría, se presentó utilizando el formulario preparado en cumplimiento de la resolución 62/101 de la Asamblea General.